

NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0503

SALTA, 16 ABR 2019

Expediente N° 10.005/16

Cuerpo 1, 2, 3 y 4

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Prof. VILLAGRAN, Daniel Eduardo docente de la Escuela de Biología, respecto de la ayuda económica otorgada para atender necesidades de la cátedra Física General/Física; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas realizada por el Prof. VILLAGRAN, Daniel Eduardo, docente de la Escuela de Biología obrante de fs. 787 a 797 por la suma total de Pesos Ochocientos (\$ 800,00) correspondiente a gastos de cátedra Física General/Física.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- **0503**

SALTA, **16 ABR 2019**


Expediente N° 10.005/16


Cuerpo 1, 2, 3 y 4

R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	450,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	<u>350,00</u>
Total	\$	800,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales